

**21603** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos a don Antoni Soto Riera.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-826) en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos a don Antoni Soto Riera con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

**21604** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Juana Anadón Benedicto, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de la Ciencias Sociales».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Juana Anadón Benedicto, con número de identificación fiscal 18401283H, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia, Historia del Arte, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**21605** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» a doña Enriqueta Muel Muel.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z037/DCC205 del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Enriqueta Muel Muel, con documento nacional de identidad número 17.433.836-C, Profesora titular de Universidad, del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 22 de octubre de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**21606** *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», a don Francisco Llopis Vaño.*

A tenor de lo dispuesto en los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre, y 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Profesor titular de Universidad DF02277, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», Departamento de Organización de Empresas, a don Francisco Llopis Vaño.

Alicante, 25 de octubre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.